

Bases del Concurso de Postales Navideñas “Navidad con Arte” Artenanos.



1. TEMÁTICA

Se convoca el concurso de dibujo para niños/as, adolescentes y adultos con el fin de incentivar la participación en actividades creativas, así como desarrollar su conocimiento y sensibilidad hacia el valor de las grandes obras de pintores y pintoras de la Hª del Arte.

Podrán presentar una obra por persona, siempre que se identifique la obra original a la que se le aporta un carácter navideño.

2. BASES DEL CONCURSO

Serán válidos los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaborados por personas **aficionadas** al dibujo y la pintura, no profesionales. (quedan excluidos profesionales del ámbito de las artes plásticas; artistas plásticos y/o docentes.) **residentes en la provincia de Málaga**, con edades comprendidas entre los **6 y los 99 años**.
2. Cumplir con la temática establecida: Obra pictórica de reconocido prestigio a la que se añade uno o más motivos navideños sin que la obra original deje de ser reconocible.
3. Las obras deberán ser **manuales**, no admitiéndose postales digitales. Los/as participantes tienen la libertad para utilizar en sus dibujos y pinturas la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, témperas, acuarela, acrílico, óleo, tinta, carboncillo, collage, etc.).
4. Se admitirá **1** sola obra por participante y deberá presentarse en soporte de tamaño inferior o igual a **A5 (148 x 210mm)** horizontal o vertical, con gramaje igual o superior a **180gr**, cartulina, lienzo, cartón pluma o similar, **sin bastidor ni marco**.
5. Cada obra presentada deberá ir acompañada del documento (**anexo**) firmado por el/la participante (padre/madre o tutor/a legal en caso de los/as menores) consistente en una autorización de participación y en la aceptación de las bases, otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma. El modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.

Es **requisito** imprescindible entregar con la obra este anexo, tanto si se autoriza como si no, a la toma de imágenes y publicación.

6. Plazo de presentación de las obras:

4 de noviembre al 10 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

Artenanos se reserva el derecho de ampliar o acortar el período de duración del mismo.

Los/as concursantes deberán **presentar sus postales** y el anexo cumplimentado en el **Taller de Arte Torremolinos**, sito en Papelería GOVEZ C/ San Miguel 50 (2ª planta) Torremolinos, Málaga en horario de **17:00 a 19:00, de lunes a jueves** y en el plazo arriba indicado. La organización del concurso recogerá los trabajos presentados, velando que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cualquier trabajo presentado **fuera de plazo no será admitido**.

3.JURADO

Estará integrado por personas con formación y/o actividad profesional relacionada con la creación artística.

El jurado valorará tanto la **originalidad** de la obra como la **calidad** y la **estética** de la misma, así como la adaptación que el/la participante ha realizado de la original a la temática navideña.

La elección de las obras por parte del jurado será definitiva y solo podrá revocarse en caso de que los/as ganadores/as hayan incumplido lo establecido en las presentes bases.

Todas las obras serán publicadas en las redes sociales (Facebook e instagram) de Artenanos_tallerdeartetorremolinos una vez finalizado el concurso.

4.PREMIOS

Se establecen 4 categorías:

- **Categoría A:** de **6 a 9** años de edad, ambos inclusive.
- **Categoría B:** de **10 a 13** años de edad, ambos inclusive.
- **Categoría C:** de **14 a 18** años de edad, ambos inclusive.
- **Categoría D:** de **19 a 99** años de edad, ambos inclusive.

Se elegirán 1 obras por cada categoría

Los/as autores/as de los trabajos ganadores, serán premiados/as con materiales de pintura y dibujo aportado por **papelería Govez**.

Estos premios no podrán ser sustituidos por otros premios ni por dinero, tampoco transferirlos a terceros. Los/as ganadores/as deben aceptar el premio en su totalidad.

5.CESIÓN DE DERECHOS

Al participar en el concurso, el/la participante afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero es propietario/a, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni

ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a Artenanos_educación creativa de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con la legislación sobre la Propiedad Intelectual.

6. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable. Las bases del concurso se pueden consultar en la página web de Artenanos_educación creativa (www.artenanos.es).

7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, teniendo como únicas destinatarias del mismo a Artenanos_educación creativa, encargadas de la gestión del concurso, para la selección de las obras ganadoras. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Los datos contenidos en los formularios que figuran en el **anexo** han de ser cumplimentados de forma **obligatoria**. En caso de no hacerse así, la inscripción será **desestimada**. La cumplimentación y entrega de dicho anexo implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante un email enviado a tallerdeartetorremolinos@gmail.com.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que algunos de los/as participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres, madres o tutores/as. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del/la menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por Artenanos_educación creativa.

ANEXO

Autorización cesión de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual para participantes. (datos a rellenar por los/as tutores legales en caso de menores de edad.)

D./D^a. _____,

con DNI _____ teléfono _____

y domicilio en _____,

(en adelante, "Autorizante"), en su condición de padre/madre, tutor/a o representante

legal de D./D^a. _____ (en adelante, "Menor")

Edad: _____ Categoría: _____

TÍTULO DE LA OBRA ELEGIDA, FECHA DE CREACIÓN Y AUTOR/A:

Por medio del presente documento, autorizo a la participación del/la menor en el Concurso de postales navideñas: "Navidad con Arte" y cedo a Artenanos, educación creativa, en adelante Artenanos, los derechos de imagen y propiedad intelectual e industrial así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al/la menor, consecuencia de su participación en el concurso.

Si la obra es destinataria de algún premio no será restituida. Si no es así, la obra se podrá retirar en el Taller de Arte Torremolinos en un periodo máximo de 4 meses desde el lunes 13 de enero de 2025.

El/la Autorizante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión a la Artenanos, de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo a lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual.

RESOLUCIÓN FINAL El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Su decisión será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. Las bases del concurso se pueden consultar en la página web: www.artenanos.es

POLÍTICA DE PRIVACIDAD De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso teniendo como únicos/as destinatarios/as del mismo las organizadoras del Concurso y miembros del Jurado.

Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición remitiendo un correo electrónico tallerdeartetorremolinos@gmail.com.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General de Protección de Datos, y siendo algunos/as participantes del concurso menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres, madre o tutores legales.

En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del/la menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de Artenanos.

Por la presente Autorizo a tomar imágenes en la entrega de premios. Dichas imágenes podrán ser utilizadas para la difusión de las actividades del Taller de Arte Torremolinos tanto en sus redes sociales o web como a través de medios de difusión locales o provinciales.

FIRMA

FECHA